

Sunat: Más de 1.500 personas generaron RUC digital en últimos cuatro días

En los últimos cuatro días, más de 1.500 personas naturales generaron vía internet su **Registro Único de Contribuyentes (RUC) Digital**, en minutos y sin necesidad de salir de casa, informó hoy la **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat)** .

Mil de estos registros se efectuaron desde un celular, a través del APP Personas, que se puede descargar desde la tienda virtual de Google Play; y 500 a través de una computadora, ingresando al portal www.sunat.gob.pe. El 30% fueron realizados durante el sábado y domingo último.

El **RUC Digital** puede obtenerse virtualmente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, lo que hace innecesario acudir a un Centro de Servicios al Contribuyente de la **Sunat**.

De esta manera, se facilita a las personas naturales la inscripción en el **RUC** para que brinden sus servicios o inicien un negocio, sumándose así a la reactivación económica del país; y, asimismo, se reduce también el riesgo de contagios al evitarse los desplazamientos hasta una oficina.

El procedimiento es rápido y sencillo: Solo hay que ingresar al APP Personas o a www.sunat.gob.pe, realizar la verificación biométrica dactilar, que permite comprobar la identidad de las

personas de manera remota con la base de datos del Reniec, y completar los datos.

De las 1.500 personas que generaron su **RUC Digital** 1.100 son personas sin negocio y más de 400 con negocio, las cuales también obtuvieron en ese mismo proceso su Clave SOL, lo que les permitirá realizar operaciones virtuales, como emitir comprobantes de pago electrónicos (recibos por honorarios, boletas de ventas, entre otros) o hacer modificaciones a los datos declarados durante su inscripción.

El **RUC Digital** es una de las principales soluciones tecnológicas implementadas por la **Sunat** en el marco de su proceso de transformación digital, que incluye diversos servicios como el Centro de Servicios Virtual, la facturación electrónica, el expediente de fiscalización electrónico, el proceso de exportación digital, entre otros.

Desde el mes de mayo del presente año, la inscripción en el **RUC** para las personas jurídicas (empresas) es completamente virtual y se realiza a través del Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP) de los Registros Públicos.

Antes del inicio del Estado de Emergencia, dispuesto por el Gobierno para evitar la propagación del coronavirus, unas 160.000 personas acudían, cada mes, a los Centros de Servicios de la **Sunat** en todo el país para efectuar los trámites de obtención del RUC y la Clave SOL, que representan el 60% del total de atenciones, y que ahora se pueden realizar íntegramente por Internet.